



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La presentación efectuada durante el mes de abril ppdo. en el que se gestionaba la flexibilización para alumnos del Plan 86 que se habían visto afectados por la caída de regularidades y que pudieran rendir en condición de regular inscribiéndose como libres en los turnos de mayo y junio; Y

CONSIDERANDO:

Que dada la fecha de ingreso a este H.Cuerpo para su tratamiento sólo se aprobó parte del mismo en el Turno de julio,

Que en razón de existir muchos alumnos que aun están en esta situación, resulta necesario implementarlo para el Turno de septiembre,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Los alumnos del Plan 86 podrán rendir en condición de regular, inscribiéndose como libres en el Turno de septiembre.-

ARTÍCULO 2º.-Modificar el Turno de septiembre para que sea abierto a todas las condiciones, posibilitando de esta manera que los alumnos regularicen en el menor tiempo su situación

ARTÍCULO 3º.-Coordinar un calendario de entregas, evitando que una semana antes de los turnos especiales se evite esta exigencia y se facilite una mayor presentación en los mismos.-

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº _____

197

110-
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.